



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número: Edición Especial. Artículo no.: 22 Período: Noviembre, 2018.

TÍTULO: Los procesos de evaluación y acreditación en la educación universitaria. Particularidades en el contexto ecuatoriano.

AUTORES:

1. Dr. Raúl Comas Rodríguez.
2. Dra. Corona Emperatriz Gómez Armijos.
3. Dra. Mónica Patricia Mayorga Díaz.
4. Dra. Jeannette Amparito Urrutia Guevara.

RESUMEN: La calidad de la educación superior conlleva subir los niveles de competitividad, cumpliendo estándares internacionales. El objetivo propuesto es valorar los procesos de evaluación y acreditación en la educación universitaria en el contexto ecuatoriano. En Ecuador, el sistema de educación superior viene realizando cambios en busca de alcanzar la excelencia y cumplir con los estándares internacionales actuales; permitiendo mejoras en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. La estructura del modelo de evaluación en el Ecuador está determinado por seis criterios de evaluación. El rigor en el proceso de evaluación de la educación superior en Ecuador ha permitido una mejora y el incremento de instituciones evaluadas en categoría A y B, así como una disminución en las categorías inferiores.

PALABRAS CLAVES: evaluación universitaria, acreditación universitaria, evaluación y acreditación.

TITLE: Evaluation and accreditation processes in university education. Particularities in the Ecuadorian context.

AUTHORS:

1. Dr. Raúl Comas Rodríguez.
2. Dra. Corona Emperatriz Gómez Armijos.
3. Dra. Mónica Patricia Mayorga Díaz.
4. Dra. Jeannette Amparito Urrutia Guevara.

ABSTRACT: The quality of higher education involves raising levels of competitiveness, meeting international standards. The proposed objective is to evaluate the processes of evaluation and accreditation in university education in the Ecuadorian context. In Ecuador, the higher education system has been making changes in order to achieve excellence and comply with current international standards; allowing improvements in the quality of teaching and learning. The structure of the evaluation model in Ecuador is determined by six evaluation criteria. The rigor in the evaluation process of higher education in Ecuador has allowed an improvement and the increase of institutions evaluated in category A and B, as well as a decrease in the lower categories.

KEY WORDS: University evaluation, university accreditation, evaluation and accreditation.

INTRODUCCIÓN.

El término calidad y sus herramientas para conseguirla, son factibles en los sistemas educativos; por tanto, no son exclusivos de los sistemas productivos. Para alcanzar niveles de educación adecuados se necesita una presión sobre las instituciones educativas (Rosas Lezama & Rosa Telle, 2017). Los resultados esperados necesitan como base los estándares y conocimientos alcanzados sobre calidad en otros sectores.

Existe un nuevo escenario mundial con un incremento de universidades con la misión de satisfacer las necesidades del contexto y la nueva era, cada vez más autoexigentes para alcanzar prestigio (Torres Moraga & Araya Castillo, 2010; Badillo Vega, Buendía Espinosa, & Krücken, 2015; Rengifo Millán, 2015).

En este sentido, elevar la calidad de la educación superior conlleva subir los niveles de competitividad, cumpliendo los estándares de calidad en el medio educativo nacional y alineado a los estándares de la educación internacional. Si no se piensa en la universidad como un todo organizado, los resultados esperados no serán los correctos (Santos da Cunha, Regina de Andrade, & Lorenzini Erdmann, 2018). “Si se mira con cuidado, incluso sus propias políticas se encuentran impregnadas de la experiencia y saberes socialmente construidos, bajo cuyas normas muchas cosas pueden ser comprendidas” (Villarruel Fuentes, 2010, pág. 111).

La forma de abordar la realidad educativa necesita diversificarse, adentrándose en una visión integral de lo educativo, en busca de la calidad que tiene como fin el análisis de la realidad existente para lograr un proceso de mejora, pero no es posible un ideal a partir de esta realidad si se copian procesos íntegramente que están descontextualizados al acontecer diario. Murillo Torrecilla (2006) considera que: “Suponer que los hallazgos encontrados en países con un contexto social, económico, cultural y educativo diferente al iberoamericano pueden ser trasplantados inmediatamente a nuestra realidad, más que una ilusión, es un engaño” (p.13). Esto se contrapone a la idea de que esas experiencias no tengan validez, pero es necesario a partir de ellas, proyectar su factibilidad.

La evaluación institucional corresponde a una unión global de diferentes conceptos, métodos, prácticas y conocimientos bien fundamentados y analizados para dar solución a una problemática general en el campo educativo. Para lograr una mejora en los estándares de calidad y gestión educativa, es necesario involucrar las instituciones educativas para que puedan cumplir sus objetivos y sus finalidades dentro del proceso enseñanza-aprendizaje y así mejorar la calidad de sus trabajos y actividades.

Evaluar a una institución de educación quiere decir dar un juicio de la pertinencia que tiene sus objetivos, los recursos inmersos en el proceso, su cumplimiento y cómo llegan a cumplirse. Una evaluación institucional es participativa, colaborativa y se involucran tanto actores internos como externos.

Realizar un trabajo sistemático en la evaluación institucional, desde sus procesos y métodos, lleva a una solución directa a los problemas de la realidad, que no son solo de las instituciones, sino que depende de su relación con la sociedad que es su principal evaluador; en fin, es necesario desarrollar de forma global y sistemática los pasos que debe tener una evaluación institucional de calidad y cumplir con los estándares establecidos. Los posibles tipos de evaluación deben corresponder con la realidad institucional que involucra a sus principales beneficiarios: docentes, estudiantes y la comunidad, tratando siempre de lograr una educación con altos estándares de calidad (Guillén Vivas, 2018).

De conjunto a los procesos de evaluación, son importante los procesos de acreditación en las Instituciones de la Educación Superior (IES). La acreditación de las IES es una estrategia de gestión de calidad, iniciado en la universidad ecuatoriana, como respuesta a una política educativa transformadora de nuestra sociedad. La apertura en la aceptación de criterios de rendición de cuentas social, evaluación y acreditación de las IES trascendió y provocó en la sociedad una reacción positiva e impetuosa que incurrieron en demandas de transparencia.

En las IES no es posible hablar de calidad si no se tiene en cuenta (Acosta & Acosta, 2016):

1. La presencia de un cuerpo docente con alto nivel de preparación y cualificación.
2. Desarrollo de procesos de investigación científica y tecnológica.
3. Pertinencias y relevancia social.
4. Un proceso adecuado de seguimiento a graduados para validar su proceso de formación.
5. Una infraestructura que soporte los procesos sustantivos¹.
6. Relaciones interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales, sustentadas a través de movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos, redes, alianzas, publicaciones.
7. Un proceso de formación con un carácter flexible e interdisciplinario que contribuya a la formación de competencias.

¹ Se consideran los procesos sustantivos: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

En este sentido, la evaluación y acreditación son indicadores que relacionan y direcciona la calidad en la educación. La evaluación en el contorno educativo debe ser el eje principal del proceso enseñanza-aprendizaje, representando el rumbo hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

Hoy día, las universidades para llegar a estándares reconocidos como excelencia académica, es necesario asegurar procesos de evaluación y acreditación sólidos y sustentables en el tiempo. No es suficiente una evaluación institucional como un todo, se necesita la valoración de los diferentes programas académicos para un verdadero fortalecimiento en los procesos de educación superior y el incremento de la calidad.

En ese sentido, se propone como objetivo del presente artículo: valorar los procesos de evaluación y acreditación en la educación universitaria en el contexto ecuatoriano.

DESARROLLO.

La evaluación institucional.

Según Simoneau (1991), la evaluación institucional se analiza a finales del siglo XIX y se identifica primeramente con lo que es actualmente la acreditación. La evaluación institucional fue impuesta por los gremios de profesionales con el objeto de normalizar el acceso al ejercicio profesional, con la finalidad de juzgar los títulos enviados y refrendados por la Universidad.

Los programas universitarios, para estar reconocidos y autorizados, se ajustaron a un cierto número de parámetros los que se verificaban periódicamente mediante visitas o informes de evaluación con fines de acreditación institucional (Sánchez Quintero, 2014). La idea de la acreditación encontró en la universidad de la época una visión innovadora de difusión, debido en gran parte a que las mismas representan a organizaciones profesionales.

A nivel mundial, “las universidades están experimentando nuevos roles y tendencias que tienen serias implicaciones en su estructura y funcionamiento” (Palomares, García, & Castro, 2008, pág. 22); evaluación y desarrollo van de la mano, para lo cual es necesario un marco normativo ético y de procedimientos para acometer.

Según Martínez (2015), la evaluación institucional es un proceso puesto a la toma de decisiones y la acción, que busca determinar: la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y sustentabilidad del uso de recursos, actividades y resultados en función de objetivos pre-establecidos.

En este sentido, Ayarza (1996) manifiesta que la evaluación en educación superior, según sus fines y requerimientos, pueden ser externa a nivel de sistema (acreditación), o interna a nivel institucional, enfocando directamente a las instituciones como las unidades o programas de estudio que la integran.

En América Latina, la mayoría de las instituciones de educación superior y sus programas académicos, no han desarrollado un sistema de evaluación; su trabajo se basa en una racionalidad interna de autoreproducción, con decisiones administrativas y corporativas, sin una función de evaluación y sin un juicio externo respecto a fines, eficacia y eficiencia, capacidad, pertinencia, y calidad de los servicios y actividades que desarrollan (Martínez, 2015; López Segrera, 2015).

Para lograr los resultados esperados, la evaluación se ha de entender como una fase de “recogida y uso de información para tomar decisiones sobre un programa educativo”, dejando así el concepto que se tenía de evaluación, considerado como un instrumento de control y medida, con intención de llevar a cabo la valoración final de un proceso, sino más bien como un medio que brinda la posibilidad de retroalimentar el proceso educativo y la toma de decisiones.

La acreditación institucional en la educación superior.

El conocimiento es un instrumento propio de la labor académica y sus procesos sustantivos: docencia, investigación y vinculación (Arrien, 1996). El conocimiento se expresa en temas, estilos de pensamiento, destrezas intelectuales y valores que configuran la denominada cultura académica.

Si se considera al conocimiento como eje central, cuyo rostro implica la interacción y relación de los procesos sustantivos, comprende la necesidad de una estructura, disposición y mejoramiento de sus partes, determinado por la misión que tiene cada uno de ellos. Con estos procesos originales y primordiales se trabajará para la ejecución de la acreditación.

Se puede definir como acreditación institucional en la educación superior al cumplimiento de características específicas, dadas por organizaciones externas con el fin de lograr calidad y excelencia educativa (Ganga Contreras, Villagra Rivera, & Navarrete Andrade, 2015).

En términos generales, Arrien (1996) manifiesta que la acreditación institucional descansa sobre la autoevaluación institucional o de programas y es un mecanismo que permite a las instituciones que brindan el servicio de educación, rendir cuentas ante la comunidad educativa, sociedad y el Estado, manifestando un buen servicio ante la sociedad globalizada de la calidad de la educación brindada.

Las características fundamentales de la acreditación son:

- Es una actividad fundamentalmente facultativa desde sus principios, ya que las universidades organizan su propio control para mejorar la calidad educativa.
- Constituye un programa de autorregulación en la educación; dicho control no se ejerce, en general, por ningún organismo gubernamental.
- Funciona esencialmente como un proceso evaluativo en el que el auto-estudio institucional ocupa un lugar destacado.
- Se centra principalmente en juzgar la calidad educativa de las instituciones, y por su diversidad, los criterios tienden a ser generales y variados.
- Asiste y aconseja a la institución en sus actividades de auto-evaluación, planificación e investigación.

A continuación se realiza un análisis de los sistemas de acreditación, su evolución y comportamiento en Estados Unidos, América Latina y el Ecuador.

Acreditación internacional. Los Estados Unidos.

La acreditación internacional nace a principios del siglo XIX en Estados Unidos, ajustada a la necesidad del ser humano de evaluar y establecer criterios sobre aspectos relacionados con el proceso educativo. En la actualidad, el proceso ha ido cambiando paulatinamente en función de

términos como son calidad, funcionalidad, eficacia, eficiencia, compromiso y servicio ante las crecientes demandas de la sociedad (Morles, 1996).

Estados Unidos ve la acreditación como un proceso por el cual una institución u organismo delegado, autoriza y garantiza oficialmente la calidad de aquellos establecimientos o programas académicos evaluados a lo largo del proceso educativo. Es importante señalar que los estados federales y los organismos no gubernamentales de Estados Unidos son los que toman las decisiones pertinentes dentro de la acreditación institucional (El-Khawas, 2007).

En general, puede afirmarse que la acreditación en Estados Unidos tiene los mismos componentes que la mayoría de enfoques de la garantía de la calidad del resto del mundo (van Vught & Westerheijden, 1993). Existen dos tipos de acreditación que se desarrollan: la acreditación institucional o general y la acreditación de programas o específica (Sevillano, 2017; Garzón Castrillón, 2018).

La acreditación institucional está a cargo de organizaciones que analizan y acreditan aquellas instituciones que proporcionan a sus alumnos una formación especializada y cultural. No buscan el interés económico, cumplen con los requisitos necesarios para el ingreso a la educación superior y su planta administrativa es propia del interés público.

Con relación a la acreditación de programas, ésta se encarga de verificar y validar los diferentes programas académicos ofertados por cada institución, y por lo general, las instituciones tienen sus propias normas, preceptos y llevan a cabo procesos semejantes a los que se realizan en la evaluación institucional.

Lo que Estados Unidos busca a través de la acreditación es el desarrollo de un modelo equitativo y justo que permita la certificación de cada institución y sus programas de estudio; sin embargo, para alcanzar este fin, todos los establecimientos educativos y las propuestas curriculares ofertadas deben cumplir con los estándares, exigencias y requisitos de revisión y acreditación que les permitan demostrar su participación ante un organismo externo. Una entidad externa es la

encargada de evaluar la información presentada, emitir una respuesta favorable o de cambio, y proporcionar el resultado que certifique la calidad institucional o del programa (El-Khawwas, 2007).

La acreditación internacional constituye un elemento fundamental y complejo que todo el sistema educativo debe aspirar y cumplir.

El compromiso y responsabilidad de la acreditación es mejorar e innovar en los procesos académicos, de infraestructura y gestión administrativa para alcanzar y cumplir con los estándares nacionales e internacionales propuestos que le permitan desarrollar una participación más asertiva para contribuir en la calidad institucional y de sus aprendizajes a nivel local, regional y mundial.

Acreditación Educativa. La América Latina.

Según Borroto Cruz & Salas Perea (1999), la meta de todas las universidades de Latinoamérica y el mundo responden a una triple misión:

- Hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos.
- Extender, por equidad, los conocimientos generados y acumulados en la institución a sectores amplios de la sociedad.
- Asegurar la excelencia por el mantenimiento y la mejora de la calidad de la enseñanza, investigación y extensión.

Los organismos acreditadores establecen leyes, reglamentos, lineamientos con estándares, criterios e indicadores que debe cumplir una IES para ser categorizada, certificada o autorizada. Algunos de los organismos más importantes que funcionan en el contexto latinoamericano son:

- La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación (EQAC – *Education Quality Accreditation Commission*). Surge en Washington y fue establecida con el objeto de promover el desarrollo y mantenimiento de estándares de calidad y de ética en programas educativos y de formación que acreditan universidades con carácter de internacional (EQAC, 2015).

- En México, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) tienen estándares similares y procedimientos distintos, pero tienen como fin común dar cobertura de educación con calidad.
- La Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad (RIACES) contribuye a la garantía de la calidad en los 18 países que la integran; su objetivo primordial es fomentar la cooperación académica, científica, tecnológica y cultural entre todos los países de Iberoamérica (RIACES, 2016).

Figura 1. Países de Latinoamérica pertenecientes a RIACES.



Fuente: (RIACES, 2016).

En Latinoamérica existen 17 sistemas nacionales de acreditación de la calidad de la educación que operan en Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Por otro lado, existen mecanismos regionales entre los que se destacan el de MERCOSUR y los de Centroamérica bajo estándares semejantes (Silas Casillas, 2014).

Esencialmente, la acreditación de instituciones educativas y programas busca la mejora en sus niveles de calidad, a partir de un grupo de estándares mínimos establecidos. Según RIACES, el proceso de acreditación impacta en cuatro clientes potenciales: la sociedad, las universidades, los estudiantes y el sector productivo. Cuando una institución o un programa acredita:

- Certifica su calidad en la enseñanza y que los estudiantes adquieren en sus estudios las competencias definidas en el perfil de egreso, según su especialidad.
- Satisface las necesidades sociales y culturales del entorno donde se desarrolla, en función de las políticas y proyectos de desarrollo local, territorial o nacional.

En síntesis, la acreditación es un proceso complejo que busca garantizar la calidad académica, estandarizar infraestructura, modelos de gestión y modos de pensar, empezando por la concepción de la palabra calidad, lo que constituye un reto para América Latina, porque los entornos de aprendizaje son diversos y requieren gran inversión económica en capital y recursos humanos, tecnológicos e investigación.

Acreditación en Ecuador.

En el Ecuador, el sistema de educación superior viene realizando cambios en busca de alcanzar la excelencia y cumplir con los estándares internacionales actuales.

El sistema de educación superior en el Ecuador está integrado por: Consejo de Educación Superior (CES); Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES); las universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

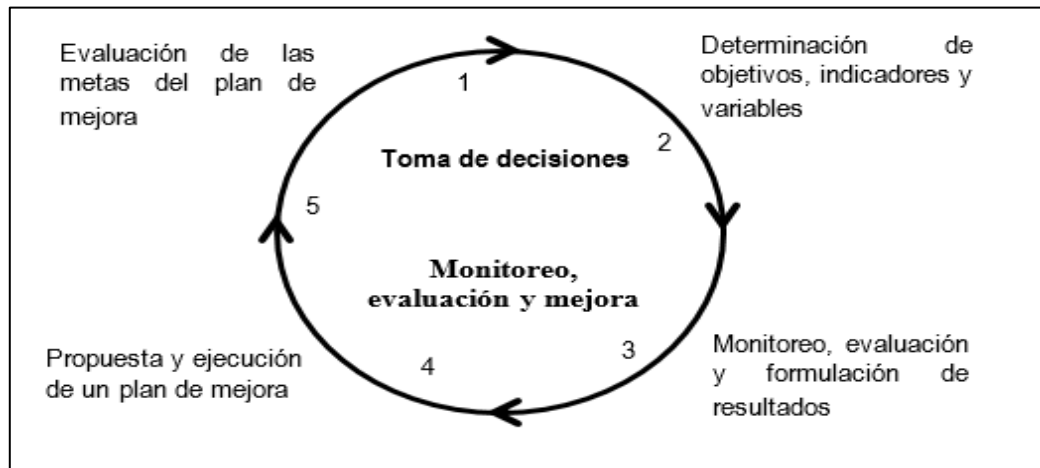
En el caso del proceso de evaluación y acreditación de las IES ecuatorianas, el CEAACES es la entidad encargada. Todo el proceso de evaluación y acreditación de las IES es amparado por un marco legal donde las normas principales son:

- La Constitución de la República en su art. 353, apartado 2 establece que el sistema de educación superior se regirá por: “Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación”.
- La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Título V sobre “Calidad en la Educación Superior” establece los principios y las normas para garantizar la calidad. Adicionalmente, en el Título IX, Capítulo 2, Sección Segunda “Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” determina las normas de funcionamiento del CEAACES.
- El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior establece un capítulo 3 “De la Calidad de la Educación Superior”.

Durante los últimos 8 años, en la educación superior ecuatoriana se observa un desarrollo en los procesos de evaluación y acreditación, tanto en instituciones públicas como privada, que ha permitido una mejora en la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se trabaja en la actualización de la Ley de Educación Superior a ser aprobada próximamente, pero los cambios en cuestiones de acreditación no son sustanciales.

Modelos de evaluación y acreditación.

La calidad en las IES y programas establece la necesidad de una mejora continua para el cumplimiento de las metas establecidas principalmente en los procesos sustantivos. Los diferentes modelos establecidos para el aseguramiento de la calidad, de una forma u otra, tienen tres componentes: monitoreo, evaluación y mejora. Para sistematizar el aseguramiento de la calidad, según Segers & Dochy (1996), es necesario establecer un ciclo de revisión como el propuesto en la figura 2.

Figura 2. Ciclo para el aseguramiento de la calidad.

Fuente: (Segers & Dochy, 1996).

Para lograr un aseguramiento de la calidad es necesario un proceso evaluativo a través de indicadores cualitativos y cuantitativos (Figuroa Toala, 2012). La naturaleza cualitativa de un grupo de indicadores permite evaluar aspectos esenciales que no puede traducirse a números y es esencial en los procesos universitarios.

Un elemento importante de valoración en los modelos de evaluación son los principios a considerar. En la tabla 1 se agrupan los principios analizados por Acosta & Acosta (2016) en los modelos estudiados; no obstante, la aplicación de los principios depende de las IES o programas que se evalúen y las políticas establecidas en cada país para la educación superior. Es necesario destacar, que los procesos de evaluación deben centrarse, en primera instancia, en la pertinencia e impacto del contexto donde se desenvuelven, ya sea local, territorial o nacional.

Tabla 1. Principios presentes en los modelos de evaluación.

Principio	Concepto
Adecuación	Es la adaptación de los medios a los fines; es decir, el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.
Coherencia	Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone respecto de los propósitos.
Eficacia	Es la evaluación del grado de cumplimiento de la planificación de la carrera (políticas, propósitos, metas y objetivos) en términos de los logros obtenidos.
Eficiencia	Es la capacidad para utilizar óptimamente los recursos, especialmente financieros y de gestión, así como los medios pedagógicos y de administración curricular en función de los propósitos u objetivos de la carrera o del programa.

Principio	Concepto
Equidad	En el contexto institucional, se refiere a la existencia de normativa y políticas que no discriminen en relación con el sistema de admisión, la evaluación, la promoción y el reconocimiento de méritos académicos.
Idoneidad	Es el cumplimiento de la misión y los propósitos institucionales a nivel de carreras y programas. Se evalúa su permeabilidad en el personal académico, las estrategias pedagógicas y la asignación de recursos.
Impacto	Es el grado de influencia interna y externa que posee la carrera/programa. En lo interno, se consideran los cambios experimentados por los estudiantes gracias a los conocimientos adquiridos y los que se dan en el quehacer del programa debido a la influencia de sus estudiantes y graduados. A nivel externo, se valoran los aportes y transformaciones que promueve la carrera en su comunidad, su región y en el país.
Integridad	El respeto por la ética y los referentes universales que configuran el <i>ethos</i> académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados. Específicamente: probidad, honestidad y rectitud.
Pertinencia	La correspondencia entre los fines de la carrera y los requerimientos de la sociedad. Este criterio exige respuestas inequívocas a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales, y propuestas de acción derivadas de éstas, acordes con los valores institucionales.
Relevancia	Es la correspondencia entre las políticas de docencia, investigación y extensión con las orientaciones curriculares, los perfiles profesionales de los graduados y los objetivos de la carrera.
Responsabilidad	Es la capacidad de la institución y su programa de reconocer las consecuencias derivadas de las acciones en la ejecución del programa y corregirlas cuando sean negativas.
Sostenibilidad	Es la manera como el programa y la institución mantienen, en el transcurso del tiempo, actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución.
Transparencia	Es la claridad y explicitación del quehacer de la carrera ante la comunidad y el país. Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.
Universalidad	Se refiere a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad.

Fuente: (Acosta & Acosta, 2016).

Los modelos se han desarrollados en función de la realidad en cada país o región. En América Latina existen diversos modelos de evaluación y acreditación nacionales (monopólicos, obligatorios, privados, voluntarios, competitivos y hasta inexistentes). Países como Colombia y México el proceso de acreditación es voluntario. Perú y los países del Mercosur consideran obligatorio solo programas académicos de interés público del Estado. En el caso de Chile solo se consideran obligatorios los programas de Medicina y Pedagogía. Otros países como es el caso de Ecuador y Cuba, todas las instituciones y programas deben evaluarse y acreditarse.

La mayoría de los modelos de evaluación para las IES y sus programas se basan en la gestión de los procesos. Cada modelo en dependencia de las características del sistema educacional y el país establecen: dimensiones, factores, criterios, indicadores y estándares. Adicionalmente, se determinan las características, a partir de los cuales se forman los juicios sobre la calidad. Determinaciones más específicas y los pesos relativos de cada característica dependen de las IES y sus programas.

Por el carácter abierto y heterogéneo (producto de su origen, tamaño y niveles de calidad) de los sistemas educativos es fundamental establecer las dimensiones, factores, criterios, indicadores y estándares. El cumplimiento de los estándares permite certificar que una IES y sus programas tienen los requerimientos establecidos para desarrollar un proceso de formación a estudiantes. En la tabla 2 se muestran los niveles según los modelos de acreditación por países.

Tabla 2. Niveles según modelos de acreditación por países.

País.	Niveles.
Colombia	Factores, características e indicadores.
Mercosur	Dimensiones, componentes, criterios e indicadores.
México	Categorías, criterios, indicadores y estándares.
Chile	Dimensiones, criterios e indicadores.
Brasil	Dimensiones, categorías e indicadores.
España	Elementos, criterios e indicadores.
Perú	Dimensiones, factores, criterios, indicadores y estándares.
Costa Rica	Dimensiones, componentes, criterios, evidencias y estándares.
Ecuador	Criterios, subcriterios e indicadores.

De forma general, el análisis realizado en los modelos de diferentes países permite concluir:

- Los nombres de los niveles varía en dependencia del modelo.
- Existen variables en un mismo nivel que se nombran diferente.
- En los modelos, las variables a pesar de estar en el mismo nivel y tener el mismo nombre, no tiene la misma función.
- Una variable en un modelo puede ser considerada como clave y en otro formar parte de un subnivel.

El modelo de evaluación y acreditación ecuatoriano.

En el Ecuador se realiza un proceso de acreditación de forma quinquenal, bajo la tutela del CEAACES que certifica la calidad en las IES, así como en las carreras y programas. El proceso de acreditación parte de una autoevaluación realizada por la IES y una evaluación externa.

La autoevaluación² se realiza en las IES sobre todas sus actividades institucionales o de un programa, mediante un proceso de análisis crítico y participativo con el objetivo de identificar las fortalezas y las debilidades. Como resultado de la autoevaluación se define un plan de mejora continua para, desde los logros obtenidos, trabajar en superar las barreras existentes en la búsqueda de una mejora en la eficiencia institucional y en la calidad académica. Como resultado de la autoevaluación se genera un informe.

La evaluación externa³ tiene como objetivo determinar si el desempeño de la IES o el programa evaluado cumple con los estándares de calidad y que las actividades se realizan en correspondencia a la estrategia y objetivos institucionales trazados. Para evaluar el cumplimiento, el CEAACES tiene diseñado un grupo de modelos y metodologías (dividida en criterios, subcriterios e indicadores) que se aplica por pares académicos. Es resultado esperado del proceso es certificar la calidad académica de la IES o el programa ante la sociedad.

A partir del proceso de evaluación externa se formaliza: la acreditación, el condicionamiento de la acreditación o la no acreditación. De este proceso se determina una categorización⁴ en correspondencia con la tipología de la IES. La tabla 3 muestra las categorías establecidas para cada tipología. Las IES que se categoricen como “A”, “B” o “C” se consideran acreditadas y las que tomen categoría “D” entran en condicionamiento y deben cumplir con su plan propuesto de fortalecimiento institucional que contribuya a su mejora.

² Resolución 110-CEAACES-SO-13-2014 del 18/07/2014.

³ Resolución 002-52-CEAACES-2013 del 2/07/2013.

⁴ Resolución 001-07-CEAACES-2013 del 20/11/2013.

Tabla 3. Categoría de acreditación por tipología de IES.

TIPOLOGÍA DE LA IES	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D
Universidades y escuelas politécnicas que ofertan carreras de grado y programas de posgrado	De acuerdo al análisis estadístico directo obtiene un resultado superior o igual al 60%.	De acuerdo al análisis de conglomerados, pertenezca al primer grupo de desempeño. 1) Este análisis se realizará con los valores de desempeño de todas las universidades y escuelas politécnicas, excluidas aquellas que se encuentren en la categoría A; o , 2) De acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado superior o igual al 45% e inferior al 60%.	De acuerdo al análisis de conglomerados, pertenezca al segundo grupo de desempeño. 1) Este análisis se realizará con los valores de desempeño de todas las universidades y escuelas politécnicas, excluidas aquellas que se encuentren en la categoría A; o , 2) De acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado superior o igual al 35% e inferior al 45%.	De acuerdo al análisis de conglomerados, pertenezca al tercer grupo de desempeño. 1) Este análisis se realizará con los valores de desempeño de todas las universidades y escuelas politécnicas, excluidas aquellas que se encuentren en la categoría A; o , 2) De acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado inferior a 35%.
Universidades que ofertan únicamente carreras de grado o programas de posgrado	Siempre que de acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado superior o igual al 60%.	Siempre que de acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado superior o igual al 45% e inferior a 60%.	Siempre que de acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado superior o igual al 35% e inferior a 45%.	Siempre que de acuerdo al análisis estadístico directo obtenga un resultado inferior a 35%.

Fuente: (CES, RAUEC, 2016).

La estructura del modelo de evaluación de las IES en el Ecuador está determinado por seis criterios de evaluación que se muestra en la figura 3.



Fuente: (CES, RAUEC, 2016).

En cada uno de los criterios establecidos en el modelo se tienen en cuenta aspectos de calidad en correspondencia con los procesos sustantivos universitarios (formación, investigación y vinculación con la sociedad), así como los elementos necesarios (condiciones y recursos) para su ejecución.

Para cada uno de los criterios se definen los subcriterios con sus atributos que son más específicos. La evaluación de cada subcriterio se realiza a través de indicadores de tipo: cualitativos⁵ y cuantitativos⁶. Los indicadores determinan los aspectos a evaluar en función de estándares y que representan las cualidades deseables en las características de los procesos, la organización, la disponibilidad de recursos, y los resultados obtenidos. La tabla 4 establece los criterios, subcriterios e indicadores para la evaluación de las IES ecuatorianas.

Los resultados esperados a partir de los criterios, subcriterios e indicadores del modelo de evaluación establecido por el CEAACES son en función de lograr cambios estructurales en las IES que permitan fortalecer la categorización alcanzada y mejorarla. El modelo de evaluación institucional propuesto en el Ecuador ha pasado por un proceso de mejora por su carácter flexible, y permite su adaptación a las necesidades sociales y al desarrollo de las IES.

El proceso de evaluación.

El proceso de evaluación de una IES en el Ecuador está compuesto por las etapas que se muestran a continuación: Autoevaluación, Carga de información, Evaluación documental, Visita in situ, Rectificaciones, Apelaciones, Informe final.

El primer paso, la autoevaluación, es un proceso sistemático de reflexión y autocrítica que es la base de la evaluación; de este paso se genera el informe a publicar. A continuación, la IES evaluada sube al sistema informático del CEAACES la información solicitada para el proceso de evaluación. Para la evaluación documental, un comité de evaluación externa realiza un análisis de la información subida a la plataforma por la IES.

Tabla 4. Criterios, subcriterios e indicadores para las IES ecuatorianas.

Criterios.	Subcriterios.	Indicadores.
Organización	Planificación Institucional	Planificación estratégica.
		Planificación operativa.
	Ética Institucional	Rendición anual de cuentas.
		Ética.

⁵ Se miden a través de funciones matemáticas que determinan el desempeño de la IES.

⁶ Establecen las cualidades deseables que permiten contrastar las características de calidad en las IES.

	Gestión de la Calidad	Políticas y procedimientos. Sistema de información. Oferta académica. Información para la evaluación.			
Academia	Postgrado	Formación de postgrado. Doctores a tiempo completo. Postgrado en formación.			
		Dedicación	Estudiantes por docentes a tiempo completo. Titularidad a tiempo completo. Horas clases tiempo completo. Horas clase medio tiempo / tiempo completo.		
			Carrera Docente	Titularidad. Evaluación docente. Dirección mujeres. Docencia mujeres. Remuneración tiempo completo. Remuneración medio tiempo / tiempo completo.	
	Investigación			Institucionalización	Planificación de la investigación. Gestión de recursos para la investigación.
					Resultados de la Investigación
	Vinculación con la sociedad	Institucionalización		Planificación de la vinculación. Gestión de recursos para la vinculación.	
				Resultados de la Vinculación	
	Recursos e infraestructura	Infraestructura	Calidad de aulas. Espacios de bienestar. Oficinas tiempo completo. Salas medio tiempo / tiempo completo.		
			Tecnologías de Información y Comunicación	Conectividad. Plataforma de gestión académica.	
				Biblioteca	Gestión de la biblioteca. Libros por estudiantes. Espacio estudiante.
Estudiantes			Condiciones		Admisión a estudios de postgrado. Bienestar estudiantil. Acción afirmativa.
		Eficiencia Académica		Tasa de retención grado. Tasa de titulación grado. Tasa de titulación postgrado.	

Fuente: (CEAACES, 2016).

Con el apoyo de un técnico designado se realiza una visita in situ de la cual se genera un informe preliminar; la IES puede solicitar rectificaciones y presentar observaciones según los criterios emitidos por los evaluadores. La IES, en base al informe de rectificación, puede presentar una apelación a la decisión del comité de evaluación. Por último se elabora y se aprueba el informe final de evaluación de la IES.

Situación actual de las IES en el Ecuador.

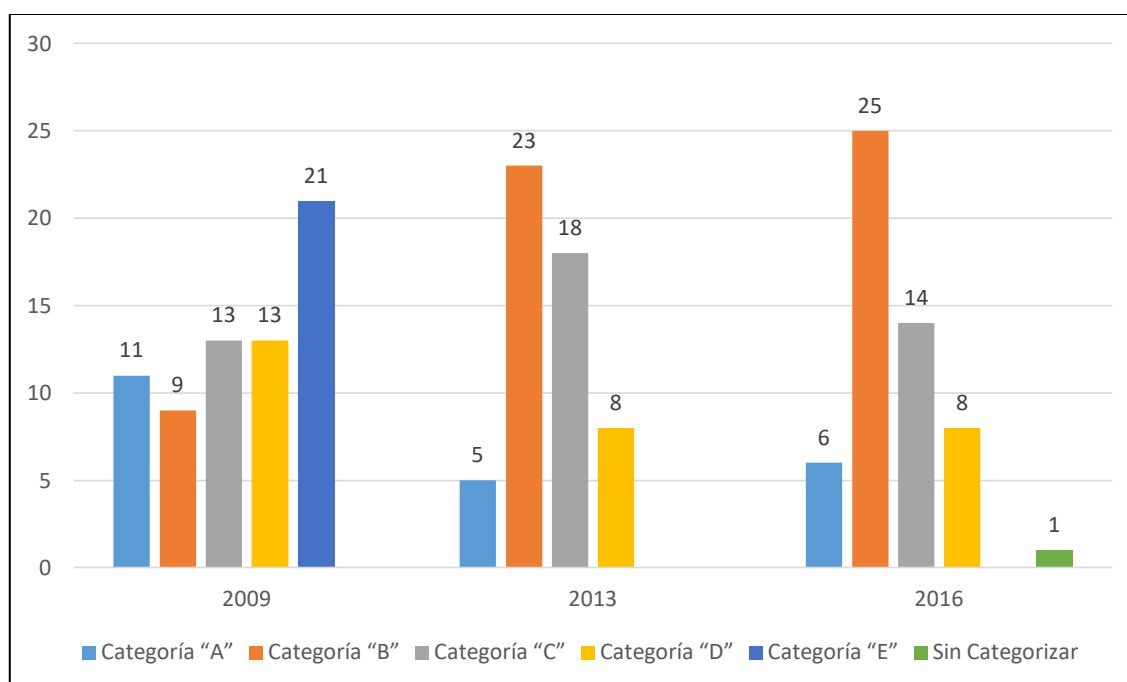
En el Ecuador, en el año 2009, se realiza la primera evaluación institucional a las universidades y escuelas politécnicas. El objetivo de la evaluación fue identificar los niveles de la calidad de cada IES en el país; como resultado del proceso se cierran un total de 13 universidades que no cumplían con los estándares mínimos establecidos. Esta primera acreditación fue el inicio del proceso de acreditación para analizar y establecer los estándares de calidad y eficiencia para las IES.

En el año 2013 se realiza un segundo proceso en las 54 IES donde solo cinco mantienen la categoría “A”, con un incremento en las categorías “B” y “C”, y una disminución en las de categoría “D”. Las ocho IES que se encontraban en categoría “E” mejoraron sus estándares.

Como resultado de un proceso de recategorización en el año 2016, existe mejoras en varias universidades del país y existe una que no alcanza los estándares mínimos de calidad.

En el año 2019, en correspondencia con los nuevos cambios propuestos en el proceso de actualización de la Ley Orgánica de Educación Superior, se realizará un nuevo proceso de categorización en el cual deben participar todas las IES del Ecuador.

Figura 3. Categorización de IES en el Ecuador por procesos.



Fuente: (RIACES, 2016).

CONCLUSIONES.

Se presentan las siguientes conclusiones del trabajo de investigación realizado:

- El establecimiento en el Ecuador de un modelo de evaluación de las IES ha revolucionado la gestión de los procesos que han centrado su atención en el cumplimiento de los indicadores establecidos. Cualquier adaptación que se realice al modelo conlleva a un proceso de adaptación de las IES a las nuevas características en función de cumplir los requisitos que se establecen.
- Las IES enfrentan actualmente grandes desafíos en función de la gestión de sus procesos y del cambio que demanda la sociedad actual.
- El modelo de evaluación y acreditación establecido por el CEAACES para las IES del Ecuador es el motor impulsor de cambios en función de alcanzar los estándares de calidad necesarios para el desarrollo social.
- El rigor en el proceso de evaluación de las IES en el Ecuador ha permitido una mejora y el incremento de instituciones evaluadas en categoría “A” y “B” con respecto al año 2009; se evidencia una disminución de las universidades en categorías “C” y ”D” y solo una se encuentra sin categorizar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acosta, B., & Acosta, M. (2016). Modelos de evaluación para la acreditación de carreras. Análisis de su composición y una propuesta para las carreras de Ecuador. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71), 1249-1274.
2. Arrien, J. (1996). Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES.
3. Ayarza, H. E. (1996). Evaluación de la Educación Superior como estrategia para el cambio. Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN.

4. Badillo Vega, R., Buendía Espinosa, A., & Krücken, G. (2015). Liderazgo de los rectores frente a la "tercera misión" de la universidad: visiones globales, miradas locales. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(65), 393-417.
5. Borroto Cruz, R., & Salas Perea, R. S. (1999). El reto por la calidad y la pertinencia: la evaluación desde una visión cubana. *Educación Médica Superior*, 13(1), 70-79.
6. CEAACES. (2016). Obtenido de Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
7. CES, RAUEC. (2016). Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del Sistema de Educación Superior. Quito.
8. Asamblea Constituyente (2008) Constitución de la República del Ecuador.
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
9. El-Khawas, E. (2007). Acreditación de la educación terciaria en Estados Unidos y Canadá. *La educación superior en el mundo*, 265-278.
10. EQAC. (2015). European Quality Assurance Agency!
11. Figueroa Toala, R. (2012). La calidad de la evaluación y autoevaluación institucional: enfoques y modelos. *Humanidades Médicas*, 12(3), 531-549.
12. Ganga Contreras, F., Villagra Rivera, O., & Navarrete Andrade, E. (2015). Gestión de calidad: Una sucinta mirada a acciones desarrolladas en un campus universitario. *Rev. Reflexiones*, 94(2), 101-119.
13. Garzón Castrillón, A. (2018). Modelo para el Seguimiento y Acompañamiento a Graduados (SAG), una visión holística de la gestión de la calidad de la educación superior. *Educación*, 27(52), 201-218.
14. Gobierno del Ecuador (2010) Ley Orgánica de la Educación Superior.
https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

15. Guillén Vivas, X. (2018). Estrategias para mejorar la gestión del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación en la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador. Tesis Doctoral, Universidad de La Habana, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.
16. López Segrera, F. L. (2015). Educación superior comparada: tendencias mundiales y de América Latina y Caribe. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 21(1), 13-32.
17. Martínez, E. (2015). La evaluación de la Educación Superior. Peru: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle.
18. Morles, V. (1996). La experiencia internacional sobre evaluación y acreditación de la educación superior y de postgrado: una visión panorámica. *Educación Superior y Sociedad*, 7(1), 60-65.
19. Murillo Torrecilla, J. (2006). Introducción: La Investigación sobre eficacia escolar. En J. Murillo Torrecilla, *La investigación sobre eficacia escolar en Iberoamérica. 15 buenas investigaciones*. Bogotá. Colombia: Convenio "Andrés Bello".
20. Palomares, D., García, A., & Castro, E. (2008). Evaluación de las Instituciones de Educación Superior: revisión bibliográfica de sistema de indicadores. *Revista Española de Documentación Científica*, 31(2), 205-229.
21. Rengifo Millán, M. (2015). La globalización de la sociedad del conocimiento y la transformación universitaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 809-822.
22. RIACES. (3 de Abril de 2016). RIACES. Obtenido de Red Iberoamericana para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
23. Rosas Lezama, H., & Rosa Télle, M. (2017). La evaluación institucional en las Universidades Públicas: Un caso la Universidad Autónoma de Tlaxcala. *Revista Internacional La Nueva Gestión Organizacional*, 3(1), 88-107.

24. Sánchez Quintero, J. (2014). Propuesta de indicadores de calidad para la autoevaluación y acreditación de programas universitarios en administración. *Estudios Gerenciales*, 30(133), 419-429.
25. Santos da Cunha, K., Regina de Andrade, S., & Lorenzini Erdmann, A. (2018). Enfermero gestor universitario: una teoría fundamentada en los datos. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*(26:e2980), 1-9.
26. Segers, M., & Dochy, F. (1996). Quality assurance in higher education: theoretical considerations and empirical evidence. *Studies in Educational Evaluation*, 22(2), 115-137.
27. Sevillano, S. (2017). El sistema de acreditación universitaria en el Perú: marco legal y experiencias recientes. *Revista de educación y derecho*(15), 1-8.
28. Silas Casillas, J. C. (Noviembre de 2014). Calidad y Acreditación en la Educación Superior: Realidades y Retos para América Latina. *Páginas de Educación*, 7(2), 1-20.
29. Simoneau, R. (1991). La evaluación Institucional: conceptos teóricos. *Revista de la Educación Superior*, 20(79), 1-7.
30. Torres Moraga, E., & Araya Castillo, L. (2010). Construcción de una escala para medir la calidad de servicio de las universidades: una aplicación al contexto chileno. *Revista de Ciencias Sociales*, XVI(1), 54-67.
31. van Vught, F., & Westerheijden, D. (1993). *Quality Management and Quality Assurance: Methods and Mechanisms*. Luxemburgo: European Community. Obtenido de *Quality Management and Quality Assurance: Methods and Mechanisms*
32. Villarruel Fuentes, M. (2010). Calidad en la educación superior: Un análisis reflexivo sobre la gestión de sus procesos en los Centros educativos de América. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(5), 110-118.

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Raúl Comas Rodríguez.** Doctor en Ciencias Técnicas, Máster en Dirección y Licenciado en Ciencias de la Computación. Centro de Trabajo: Universidad Regional de Los Andes. Analista de investigación. Correo electrónico: raulcr.ainv@uniandes.edu.ec
- 2. Corona Emperatriz Gómez Armijos.** Doctora en Ciencias de la Educación, Máster Ejecutivo en Dirección de Empresas con especialización en Gerencia Estratégica, Doctora en Educación con especialidad en Gerencia Educativa, y Licenciada en Filosofía y Literatura. Centro de Trabajo: Universidad Regional de Los Andes. Rectora. Correo electrónico: rectorado@uniandes.edu.ec
- 3. Mónica Patricia Mayorga Díaz.** Doctora en Ciencias Económicas, Máster en Gerencia Financiera Empresarial. Doctora en Contabilidad y Auditoría, y Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Centro de Trabajo: Universidad Regional de Los Andes. Docente. Correo electrónico: ua.monicamayorga@uniandes.edu.ec
- 4. Jeannette Amparito Urrutia Guevara.** Doctora en Contabilidad y Auditoría, Abogada de los Tribunales de la República, Máster en Derecho Económico Financiero y Bursátil. Centro de Trabajo: Universidad Regional de Los Andes. Directora de la carrera de Administración de Empresas. Correo electrónico: jeannetteurrutia@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 8 de septiembre del 2018.

APROBADO: 19 de septiembre del 2018.